



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 20 de octubre de 2025

El Gobierno de Asturias refuerza sus políticas de apoyo a las familias: 800.000 euros en ayudas para la compra de gafas a menores de 12 años

- Esta medida, pionera en España, contribuirá a mejorar la salud visual de unas 8.000 personas con subvenciones individuales de cien euros
- El Ejecutivo dedica 1,5 millones la adquisición de equipamiento para la recogida selectiva de residuos por parte de las entidades locales
- Miguel Ángel Prieto, nuevo director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental
- El Principado aumenta en 40.000 euros la partida para cubrir los gastos de funcionamiento de los 60 juzgados de paz
- Destinados 880.978 euros para mejorar los accesos y la eficiencia energética del IES *Alfonso II*, de Oviedo/Uviéu

El Gobierno de Asturias ha acordado hoy una nueva medida para reforzar su política de ayudas a las familias. Destinará 800.000 euros en ayudas para la compra de gafas destinadas a menores de 12 años, una decisión que busca facilitar el acceso equitativo de la población infantil a una buena salud visual, y que beneficiará a unas 8.000 personas.

La subvención, sujeta a límite de renta, tendrá una cuantía de cien euros por menor con el objetivo de llegar al mayor número posible de beneficiarios y alcanzar a la totalidad de la población diana. Con esta cuantía se pretende financiar el 50% del coste medio de unas gafas, un apoyo económico significativo para las familias con menos recursos que puede ser determinante en la decisión de realizar esta compra.

Esta medida es pionera en el país. La Comunidad de Madrid ofrece una ayuda similar para la compra de gafas para menores de hasta 14 años con defectos visuales, pero limitada a 55 euros. Por su parte, el ministerio ha anunciado una ayuda universal similar de hasta cien euros por menor de 16 años, independientemente de la renta familiar o comunidad de residencia, que aún no está en vigor.

Nota de prensa

En el caso de Asturias, será subvencionable el gasto de la compra de gafas graduadas para la corrección de defectos de visión no incluidos en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) o, en su caso, en la cartera complementaria del Sistema Sanitario del Principado. Las gafas deberán ser prescritas por un médico especialista en oftalmología o indicadas por un óptico-optometrista, sea privado o público.

Para acceder a estas ayudas es necesario estar empadronado desde hace un año en cualquier municipio de Asturias y no superar una renta de 60.000 euros por unidad familiar.

Con esta actuación, el Principado favorece la igualdad de oportunidades, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los menores. Promueve, además, la atención temprana a problemas visuales que, de no ser corregidos, podrían derivar en situaciones más graves a largo plazo.

Apoyo a la recogida de residuos

El Ejecutivo destinará 1,5 millones a apoyar la compra por parte de las entidades locales de equipamiento para la recogida de residuos. Las ayudas están dirigida a los concejos con menos de 20.000 habitantes y dará prioridad a los municipios con menor densidad de población y recursos económicos

La iniciativa busca mejorar la capacidad de los ayuntamientos para afrontar la recogida selectiva y el reciclaje de residuos. Las ayudas facilitarán la compra e instalación de contenedores, tanto de superficie como soterrados o semisoterrados, así como de cubrecontenedores, marquesinas y puntos limpios móviles. También incluyen los trabajos necesarios para su instalación.

Esta medida se enmarca en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2026 y establece unas subvenciones a fondo perdido y en régimen de concesión directa. Podrán alcanzar hasta 75.000 euros por entidad local, en función de variables asociadas a la población. Las solicitudes se atenderán por orden de entrada hasta agotar el crédito disponible.

Mejoras en los juzgados de paz

El Ejecutivo ha acordado destinar 200.000 euros a 60 ayuntamientos para subvencionar los gastos de funcionamiento de todos los juzgados de paz de Asturias. Estos fondos aumentan en 40.000 euros respecto al año pasado.

Nota de prensa

De forma paralela, la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos ha realizado una importante inversión en los juzgados de paz para facilitar su conversión en Oficinas de Justicia: ha destinado 400.000 euros a la adquisición de sistemas tecnológicos para los 60 juzgados.

Desde las futuras Oficinas de Justicia se podrá conectar con los tribunales de manera segura y con plenas garantías jurídicas, lo que evitará desplazamientos para participar en actuaciones procesales, consultar información, obtener copias de procedimientos o recibir notificaciones.

Relevo en Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Miguel Ángel Prieto García como director general de Salud Pública y Atención a la Salud Mental, en sustitución de Ángel López, que deja el cargo a petición propia y a quien el Ejecutivo le agradece los servicios prestados.

Miguel Ángel Prieto (Oviedo, 1968) es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Oviedo y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Hasta ahora ha sido jefe de Vigilancia Epidemiológica de la Consejería de Salud y, previamente, jefe de la sección de Programas de Prevención. Durante la pandemia ejerció como jefe de Alertas y Emergencias Sanitarias Covid-19. Cuenta con una dilatada experiencia en los programas de detección precoz de distintos tipos de cáncer. Además, trabajó como médico de familia en el área sanitaria I, con cabecera en Jarrio, donde también ocupó la dirección médica de atención primaria y coordinó la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria.

Más oferta cultural y deportiva en los municipios

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de sendos convenios entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte y los ayuntamientos de Bimenes y Noreña para mejorar los equipamientos culturales y deportivos de los dos concejos con una inversión que supera los 490.000 euros.

En el caso de Bimenes, Cultura otorgará al ayuntamiento una subvención de 312.404 euros para crear un espacio polivalente con pista deportiva cubierta y salas multiuso. Este equipamiento servirá para fomentar la actividad física y la cohesión social, especialmente entre la población más joven.

Por su parte, el Ayuntamiento de Noreña recibirá 178.150 euros para equipar la Casa de la Música del concejo, un nuevo edificio sostenible, que incluye auditorios y salas de ensayo, concebido para dinamizar el

Nota de prensa

tejido cultural. El inmueble acogerá conciertos y otras actividades de la banda municipal y de la academia de música municipal.

Con estos convenios, el Principado reafirma su apuesta por llevar la cultura a todos los concejos, fomentar la actividad deportiva y apoyar a los ayuntamientos en iniciativas que redundan en beneficio de toda la población.

Inversiones en centros educativos

El Consejo de Gobierno ha acordado un gasto de 880.978 euros y la contratación de las obras de mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad del Instituto de Secundaria *Alfonso II*, de Oviedo/Uviéu. Los trabajos, que se acometerán durante este año y el próximo, cuentan con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y un plazo de ejecución de seis meses.

El proyecto incluye actuaciones en los dos edificios principales del centro. En el inmueble original catalogado se instalará una cubierta y se repararán las viseras exteriores. Por su parte, en el nuevo inmueble se aislará la cubierta, se sustituirán las carpinterías y se colocará un ascensor. Por último, se reparará la verja del acceso principal al instituto.

La Consejería de Educación concluyó en junio otra obra este centro educativo; concretamente, la renovación de la instalación eléctrica, que supuso una inversión de 110.000 euros.